



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE VALENCIA

HORARIO DE OFICINAS:

LUNES a JUEVES: de 9,00 a 19,15 horas.
VIERNES: de 9,00 a 14,00 horas.

HORARIO DESDE 1 JULIO HASTA 15 SEPTIEMBRE:

De 9 a 14 horas.
LUNES a VIERNES.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA COLEGIARSE:

ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

⇒ Título profesional original o testimonio notarial del mismo.

En caso de que no se hubiera recibido aún el título profesional, la Junta de Gobierno podrá conceder una colegiación provisional, siempre y cuando el interesado presente certificación académica acreditativa de haber finalizado los estudios y resguardo que justifique tener abonados los derechos de expedición del título correspondiente, el cual tendrá obligación de presentar en el Colegio para su registro, cuando le sea facilitado.

⇒ 2 fotografías tamaño carné.

⇒ Número de IBAN (Código Internacional de Cuenta Bancaria) para la domiciliación de próximos pagos.

⇒ Documento Nacional de Identidad.

CANTIDAD A ABONAR EN EL MOMENTO DE CAUSAR ALTA

⇒ 148,00 € en concepto de cuota de ingreso.

⇒ 18,90 € mensuales a contar desde el mes en que se causa el alta hasta completar el semestre en curso.

⇒ Estas cantidades se abonarán en la Caja del Colegio en el momento de causar alta (efectivo, tarjeta o cheque).



Valencia, enero de 2018

LA JUNTA DE GOBIERNO